

# Subvención Promesa de COLEGIOS DE CALIFORNIA

Anteriormente conocida como Exención de Cuotas de Inscripción de la Junta de Gobernadores

► Ayudando a los estudiantes a triunfar

## ¿Qué hay de nuevo?

El Programa Exención de Cuotas de Inscripción de la Junta de Gobernadores cambiará de nombre a la Subvención Promesa de Colegios de California. El programa, incluyendo el proceso de solicitud y los requisitos necesarios, no cambiarán.

## ¿Qué ha cambiado?

¡Solo el nombre! El programa de exención de cuotas, incluyendo el proceso de solicitud y los requisitos necesarios, no cambiarán. La Subvención Promesa de Colegios de California, disponible para estudiantes que califiquen, cubrirá tu cuota de inscripción por unidad en cualquier colegio comunitario de California a través del estado.

## Requisitos necesarios

Una vez que hayas calificado, es importante asegurarte de que cumplas con los estándares académicos y de progreso para evitar perder la subvención.

- Mantén un GPA de 2.0 o más
- Completa más del 50% de tus clases

## ► Lo que puedes esperar

### Otoño 2017

La Subvención Promesa de Colegios de California es presentada oficialmente al público



### Otoño 2018

Comienza la integración de la Subvención Promesa de Colegios de California\*

### Otoño 2019

“Exención de Cuotas de Inscripción de la Junta de Gobernadores” oficialmente se convierte en una cosa del pasado

\*Escucharás que utilizan ambos nombres de manera intercambiable hasta el otoño de 2019.

Para más información, visita [icanaffordcollege.com](http://icanaffordcollege.com) o comunícate con la oficina de ayuda financiera o la oficina de admisiones en tu colegio.

2018/15,000

BROUGHT TO YOU BY THE

